

DECRETO 838 DE 2002

(abril 26)

por el cual se efectúa un nombramiento.

Nota: Ver Decreto 253 de 2014.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y 9° del artículo 9° del Decreto ley 2158 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor José Joaquín Romero León, identificado con la cédula de ciudadanía número 385491 expedida en Silvania, Cundinamarca, como Registrador Principal Código 2015 Grado 27 de Instrumentos Públicos de Inírida, Guainía, en reemplazo del doctor Efraín Orlando Sánchez Zambrano, quien falleció el 31 de diciembre de 2001.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación,

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo